

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 23 FEB. 2010

EX.Nº 472 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.342 de fecha 5 de Febrero de 2009, se adjudicó a la empresa MARCELO PIZARRO Y COMPAÑÍA LIMITADA, (AQUOSERVICIOS LTDA.), RUT.Nº76.003.667-6, la propuesta pública para la "MANTENCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO POR ACEQUIAS DE LOS ARBOLES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".-

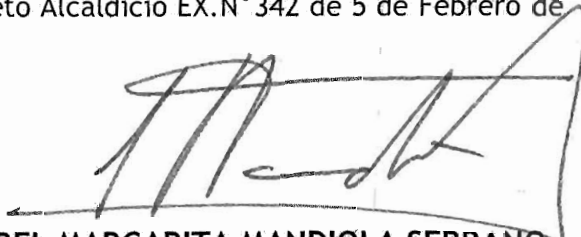
2.- El correo electrónico de fecha 16 de Febrero de 2010, de la Dirección de Aseo, Ornato y Mantención.-

DECRETO :

1.- Modifícase la fecha del Decreto Alcaldicio EX.Nº342 de 5 de Febrero de 2009, mediante el cual se adjudicó a la empresa **MARCELO PIZARRO Y COMPAÑÍA LIMITADA, (AQUOSERVICIOS LTDA.), RUT.Nº76.003.667-6**, la propuesta pública para la "MANTENCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO POR ACEQUIAS DE LOS ARBOLES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", en el sentido de dejar establecido que la fecha correcta del Decreto Alcaldicio es **5 de Febrero de 2010 y no como se indicó.**-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Alcaldicio EX.Nº 342 de 5 de Febrero de 2010.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO
Alcalde (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal (S)


MRMQ/IMYJ/mvas.-

DISTRIBUCION

- Interesado
- Dirección de Aseo, Ornato y Mantención
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 516.5 /